



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio
en tot
S/.
Precio a
Mensual
Trimestral
Semestral
Anual

Edición No. 41.956

Guayaquil, Ecuador - viernes 4 de febrero del 2000

2 seccion

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SYSMI S.A.

Se comunica al público que la compañía SYSMI S.A., aumentó su capital autorizado a CUARENTA MILLONES DE SUCRES, aumentó su capital suscrito en QUINCE MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No.00-G-IJ-0000433 el 1 de febrero del 2000.

El capital actual suscrito es de S/.20'000.000,00, está dividido en VEINTE MIL acciones de S/.1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/.40'000.000,00.

Guayaquil, 1 de febrero del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil